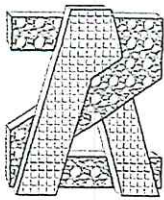


Z A A R



arquitectura

Diseño ingeniería

D. I. A.

Diseños, Remodelación, Construcción Gral. Proyectos Ejecutivo,
Obras civiles, Estudios Topográfico, Avalúo y Digitalización.

RICARDO ZAMBRANO AVENA ARQ.
Nº. CÉDULA 5793148

R.F.C. ZAAR-731126-F25 CURP. ZAAR731126HSLMVC09
Infonavit Las Huertas, Col. Centro, Calle 1 de Mayo Nº 171 C.P. 82458
Escuinapa, Sinaloa. México. Tel. Cel. 55 65 21 94 54

Testigo No. 2

Escuinapa, Sinaloa: 15 de Agosto del año 2022.

ORGANO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

L.C.P. MARCO ANTONIO CAZAREZ ACOSTA.

TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.

P R E S E N T E:

En relación al cumplimiento como TESTIGO SOCIAL, emito el siguiente testimonio, del procedimiento de licitación de obra pública municipal **ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2022-017** referente a la obra **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y 12 DE OCTUBRE COLONIA BENITO JUAREZ ESCUINAPA, SINALOA.**

Con fundamento en el **ARTICULO 40, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS**, que a la letra dice: "en las licitaciones públicas, podrán participar las personas que se denominan TESTIGOS SOCIALES"

A continuación, me permito darle la información, respecto al procedimiento de licitación, al que fui cordialmente invitado y a los cuales asistí.

NUMERO DE CONTRATO: ESC-DOSPE/FISMDF/URB/2022-017

OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y 12 DE OCTUBRE COLONIA BENITO JUAREZ ESCUINAPA, SINALOA.

Cuyo programa calendario fue el siguiente:

FECHA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA: 14 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 Hrs. A.M.

FECHA DE JUNTA DE ACLARACIONES: 19 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 Hrs. A.M.

FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS: 26 DE JULIO DE 2022 A LAS 10:00 Hrs. A.M.

FECHA DE FALLO DE ADJUDICACION: 01 DE AGOSTO DE 2022 A LAS 10:00 Hrs. AM.

Se hizo presencia a todos los eventos que fui convocado.

Las empresas que se inscribieron y fueron aceptadas son:

- 1.- PENTA ESPACIO S.A. DE C.V.
- 2.- TERNAPACIFIC DESARROLLOS S.A. DE C.V.
- 3.- JEOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.
- 4.- COLEON S.A. DE C.V.

Con respecto a la fecha de presentación y apertura de la **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**, se nos proporcionó un chec list, para poder ir Anotando toda la documentación que se iba entregando, en sobre cerrado, por todos y cada uno de los participantes en la **PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA**.

Todos los participantes cumplieron con la entrega de la documentación solicitada y al final, en el documento AE13, se dio a conocer, las propuestas económicas de los licitantes.

JEOS CONSTRUCTORA S.A. DE C.V., presenta un costo sin I.V.A. de \$2'730,922.67

COLEON S.A. DE C.V., presenta un costo sin I.V.A. de \$2'683,091.88

Se nos informa que el **FALLO DE LA LICITACION**, se dará a conocer el día **01 DE SEPTIEMBRE** del presente año.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO NUMERO ESC-DOSPE/FISE-FISMDF/URB/2022-017, PARA LA EJECUCION DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CALLE JOSE MARIA MORELOS Y 12 DE OCTUBRE COLONIA BENITO JUAREZ ESCUINAPA, SINALOA.

UNA VEZ OBTNIDOS LOS RESULTADO POR EVALUACION TECNICA Y EVALUACION POR TASACION ARITMETICA SE DECLARO A LA EMPRESA COLEON S.A. DE C.V. COMO PROVEEDOR SELECCIONADO, CON UNA PROPUESTA ECONOMICA DE \$2'683,091.88 (DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y UN PESOS 88/100 M.N.), MAS EL 16% DE I.V.A.

Se notifica a la empresa ganadora, que los trabajos deberán ser iniciados el día **08 DE AGOSTO DEL 2022** y fecha de terminación **05 DE NOVIEMBRE DE 2022**.

CONCLUSIONES:

Una vez, que el **ORGANO DE CONTROL INTERNO**, me notificó que sería el **TESTIGO SOCIAL** para esta magna obra y mi presentación ante las autoridades de la **DIRECCION DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA**, fui recibido en un ambiente cordial y atención a todo lo que se les pedía, teniendo la mejor atención con este servidor.

Todo el proceso de la licitación, se llevó a cabo con transparencia y legalidad, atendiendo las autoridades, a todo lo que se les solicitaba.

Se emite el presente testimonio con fundamento en el **ARTICULO 40 FRACCION IV, INCISO C** de la ley de **OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA**.

ATENTAMENTE



ARQ. RICARDO ZAMBRANO AVENA

TESTIGO SOCIAL